

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5680** WESALLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 18 de mayo de 2016, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 30 de junio de 2016, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2016, en el mismo lugar a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Maya, 17, 38205 La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio de 2015, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.- Propuesta de traspaso de reservas de inversiones a reservas voluntarias. Acuerdos a adoptar.

Tercero.- Retribución de los Administradores. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Laguna, 23 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Nasser Wehbe Salla.

ID: A160031560-1